



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de Junio de 2001

Expediente N° 8240/01

RES. D. Ex. N° 161/01

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el Sr. Gustavo César Calmejane – L.U. N° 208.769, para obtener equivalencia de materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería Mecánica – Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Gral. Pacheco (Bs.As.), con las que corresponden al Plan de Estudio de la Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan/97 de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Los informes de la cátedra y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corren agregados a fs. 23 vta.;

Lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, en el sentido de facultar a este Decanato para resolver sobre las situaciones referidas a equivalencias (Res. N° 280/87);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al alumno, Sr. GUSTAVO CÉSAR CALMEJANE – L.U. N° 208.769, equivalencia de materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería Mecánica – Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Gral. Pacheco (Bs.As.), con las que corresponden al Plan de Estudio de la Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan/97 de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS:

**LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS
U.N.Sa. PLAN/97**

**INGENIERIA MECANICA
UNIV. TECNOLOGICA NACIONAL
FAC. REGIONAL GRAL. PACHECO**

INGLES

Por

- * Inglés Técnico Nivel I - Nota 4 (cuatro)
- * Inglés Técnico Nivel II - Nota 8 (ocho)

Es: 1 (una) materia reconocida por equivalencia

* Escala 0 – 10

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Sz

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS